



Un Guía a las Elecciones Legislativas, Municipales y al Parlamento Centroamericano en El Salvador 2021



26 de febrero, 2021

Preparado por el Comité en Solidaridad con el Pueblo de El Salvador
(CISPES): info@cispes.org

El próximo 28 de febrero, El Salvador realizará su décima jornada de elecciones municipales y legislativas, en las que el pueblo elegirá a más de 3 mil funcionarios públicos, incluyendo los 84 diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, 262 Concejos Municipales (alcaldes), 1,424 regidores y regidoras, y a sus respectivos suplentes, y 20 diputados propietarios al Parlamento Centroamericano.

Alrededor de 5.3 millones de ciudadanos y ciudadanas, están convocados a participar en este evento electoral que se realizará de manera presencial en los 14 departamentos del país y contará con la participación de diez partidos políticos: Alianza Republicana Nacionalista (Arena), Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Nuevas Ideas, Gran Alianza por la Unidad Nacional (Gana), Vamos, Nuestro Tiempo, Cambio Democrático (CD), Partido Concertación Nacional (PCN), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Democracia Salvadoreña (DS).

Los [pactos de coalición](#) se han registrado principalmente para los concejos municipales, estos consisten en que dos o más partidos presentan candidaturas comunes. Para esta elección, el Tribunal Supremo Electoral inscribió 70 coaliciones entre Nuevas Ideas-CD y 16 de Nuevas Ideas-GANA para el mismo número de alcaldías en todo el país. También se registraron otras alianzas, como ARENA-PCN o ARENA-Democracia Salvadoreña, quienes comparten candidaturas a diputados en el departamento de San Salvador. El FMLN, Vamos, PDC y Nuestro Tiempo no presentaron solicitudes de coalición.

Varios Partidos Políticos Están Participando por Primera Vez: ¿Que tan “Nuevos” Son?

Uno de los actores nuevos en la contienda por el congreso es el partido **Vamos**, que participó por primera vez en las elecciones presidenciales 2019, con la candidatura del dueño de la empresa Río Grande, que distribuye productos nostálgicos en Estados Unidos,

Josué Alvarado, pastor evangélico y excandidato a diputado por el PDC. Sus miembros fundadores [han sido férreos críticos del FMLN y apoyado abiertamente a ARENA en elecciones anteriores.](#)

Vamos se sitúa como un partido de centro “sin pasado político” pero, en general, sus candidatos promueven un discurso conservador y de derecha, tanto en lo económico como en lo relacionado a temas como diversidad, derechos de las mujeres y la población LGBTI+ y la despenalización del aborto. Esto pese a llevar candidaturas provenientes de la sociedad civil como la candidata por San Salvador, Claudia Ortiz, quien estuvo destacada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), y a haberse pronunciado [a favor del Derecho Humano al Agua.](#)

El otro partido que debutará en esta elección es **Nuestro Tiempo**, fundado en 2019 por el exdiputado de ARENA, Johnny Wright Sol. Este organismo político también se vende como “una nueva opción sin pasado manchado”. “El panorama político en El Salvador ha cambiado. El espectro de izquierdas y derechas dejó de existir”, asegura Wright, quien encabeza las candidaturas a diputados por San Salvador de este partido.

“Muchos de sus actuales candidatos a diputados, no solo han tenido cargos de dirección en ARENA sino que han sido candidatos o funcionarios electos de dicho partido en el pasado.”

De acuerdo con el sitio web de Nuestro Tiempo, su tendencia es [Centro Humanista](#) y aseguran que dentro de su plataforma caben diversas ideologías políticas, no obstante, se proclaman como “defensores de las libertades individuales” y muchos de sus actuales candidatos a diputados, no solo han tenido cargos de dirección en ARENA sino que han sido candidatos o funcionarios electos de dicho partido en el pasado.

En ese sentido, sus candidatos a diputados tienen posturas encontradas sobre temas como la despenalización del aborto y el matrimonio igualitario, y no se han pronunciado por la defensa del derecho humano al agua. Esto

aunado a que en 2017, siendo diputado por ARENA, Johnny Wright impulsó el controversial proyecto de Ley Integral de Agua que [buscaba incluir al gremio empresarial](#) en el ente que regularía la administración y el uso del agua en el país. La familia Wright también es accionista de un ingenio de azúcar señalado en 2016 por derramar más de 200 mil galones de melaza en un río sin autorización ni controles ambientales.

Para el politólogo Luis Aguilar, [Nuestro Tiempo puede ser clasificado como un partido “atrapalotodo”](#). “Aunque Nuestro Tiempo ha intentado construir un discurso antipartidos tradicionales, anticorrupción e incluso antibukele, este no se ha convertido en un rasgo identitario del partido, ya que otros partidos nuevos como Vamos también han promovido este mismo tipo de discurso. Su distintivo identitario -que era la defensa de los derechos sexuales y reproductivos- aparentemente solo es un discurso de candidatos con carisma, que hubieran resultado igualmente competitivos como candidatos no partidarios o en otros partidos”, asegura Aguilar.

Sanciones y Rechazos: Solicitudes de Candidatura de Muchos Candidatos y Candidatas Independientes son Rechazadas, Se Descubren Vínculos a Nuevas Ideas

En cuanto a las candidaturas no partidarias, las cuales se caracterizan por no tener vínculos con ningún partido político, de las 56 solicitudes recibidas por el tribunal, únicamente dos hicieron efectiva su candidatura, el actual diputado independiente, Leonardo Bonilla, por San Salvador, y Jesús Segovia por el departamento de La Paz.

Solo en la primera etapa del proceso, el TSE [declaró improcedentes](#) 22 de las solicitudes, por contar con nexos o afiliaciones partidarias. Entre estas destacan Tahnya Pastor, hija del fundador de Nuevas Ideas, Omar Pastor, y Milena Mayorga, exdiputada por el partido ARENA y actual embajadora de El Salvador en Estados Unidos por la administración Bukele. Asimismo, según un artículo del medio digital Gato Encerrado, [al menos 16 de los aspirantes](#) rechazados tenían algún vínculo partidarios con Nuevas Ideas.

El Tribunal Supremo Electoral también recibió recursos en contra de la inscripción de las candidaturas de Margarita de Escobar, Norman Quijano y Carlos Reyes, de ARENA; Rodolfo Parker, del PDC; Romeo Auerbach, de GANA y Walter Araujo de Nuevas Ideas.

De estos candidatos, únicamente Walter Araujo fue sancionado. El ex dirigente de ARENA y GANA fue [inhabilitado de participar](#) en cualquier evento electoral, como resultado de una medida cautelar emitida por la Sala de lo Constitucional, en respuesta a una demanda de inconstitucionalidad en contra de la inscripción de la candidatura de Araujo por no cumplir con el requisito de honradez notoria, presentada por la candidata de Nuestro Tiempo, Bertha Deleón. La candidatura de Araujo había sido registrada por el tribunal a pesar encontrarse en un [proceso judicial](#) por el delito de expresiones de violencia contra la mujer hacia Deleón.

Las demás candidaturas no fueron impugnadas debido a una resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, emitida en febrero, en contra de las demandas hacia las candidaturas, en la que instaba a los demandantes a aclarar si agotaron las instancias ante el TSE. De acuerdo al magistrado Guillermo Wellman, [el TSE no tiene registro](#) de haber recibido denuncias contra las otras candidaturas.

Diversidad en Perfiles de Candidatos y Candidatas

[Para esta elección](#), el 35.4% de las aspirantes a diputadas propietaria son mujeres y un 33.4% del total de candidatos en todo el país tiene entre 25 y 35 años, mientras que solo un 17.5% sobrepasa los 56 años. Además, esta es la primera elección en la historia de El Salvador en la que una persona trans opta por un escaño, con la candidatura de Alejandra Menjívar, por el FMLN para el Parlamento Centroamericano.

En tanto, [únicamente 20](#) de los actuales legisladores no buscan una reelección en estos comicios, mientras que algunos diputados, como Guillermo Gallegos de GANA y José Francisco Merino del PCN, buscan una reelección a pesar de contar con [21 años consecutivos](#) dentro de la Asamblea.

Metodología de Votación

En estas elecciones la ciudadanía podrá realizar su voto por diputados en [tres modalidades](#) distintas:

1. voto por bandera: Marcando una 'X' sobre la bandera del partido, ese voto será distribuido entre los candidatos en ese departamento basado en una lista de prioridad presentada por el partido,
2. voto preferente: Votantes pueden priorizar candidatos dentro de un partido en un orden diferente a la oficialmente presentada por el partido, o
3. voto cruzado: Votar por candidatos de distintos partidos.

Se Esperan Grandes Ganancias para Nuevas Ideas A Pesar de Varias Irregularidades y la Promoción de Violencia Electoral

Diversos sondeos de opinión realizados por universidades, casas encuestadoras y tanques de pensamiento ubican a la plataforma política del presidente Nayib Bukele, el partido Nuevas Ideas, a la cabeza de las elecciones, tanto a nivel parlamentario como municipal, otorgándoles hasta un 68% de los votos, como es el caso de la última [encuesta publicada](#) por el Instituto de Opinión de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) en febrero de 2021.

Lo anterior a pesar de las diversas irregularidades en las candidaturas de Nuevas Ideas y la violencia electoral promovida por los simpatizantes de este partido, entre las que destacan la privación de libertad de magistrados, empleados y periodistas dentro de las instalaciones del

Tribunal Supremo Electoral (TSE) en noviembre, en reclamo por la inscripción de candidaturas que no cumplían con los requisitos para participar en la elección.

Las ilegalidades y abusos cometidos por Nuevas Ideas están sustentados en un discurso de fraude electoral, promovido por miembros del partido, funcionarios públicos y el mismo presidente, quien durante la toma del TSE respaldó implícitamente a sus seguidores, al asegurar que dichas acciones se llevaban a cabo para “evitar un fraude”. Asimismo, tanto el Ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, y el director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, desestimaron los hechos y justificaron la no intervención de la policía ya que, según ellos, se trataba de una “manifestación pacífica”.

Para el investigador de la UCA, Álvaro Artiga, este tipo de acciones contra el TSE "tienen sentido si en el Gobierno hay la certeza de que Nuevas Ideas no obtendrán los resultados que desean", es decir la mayoría calificada en la Asamblea Legislativa. "Ante ese escenario, parece que a Nuevas Ideas le conviene promover la idea de que habrá cometimiento de fraude y de esa manera poder explicar el resultado a las bases", explica Artiga.

Por otra parte, mientras el partido Nuevas Ideas ha gastado [5.3 millones](#) de dólares en publicidad solo en diciembre y enero, el resto de partidos políticos han tenido campañas por debajo del millón de dólares y han denunciado que el gobierno no les ha desembolsado la deuda política, aduciendo falta de fondos.

A pesar de que el no desembolso del 50% de este dinero constituye un delito, no se han determinado responsabilidades por el impago de los aproximadamente \$7 millones que el gobierno debió repartir entre los partidos que participaron en las elecciones presidenciales, de acuerdo al número de votos obtenidos en dicha elección.

Asimismo, el gobierno central ha estado haciendo uso de eventos públicos y recursos del Estado para hacer campaña por Nuevas Ideas, estrategia

encabezada por el presidente Bukele, quien en diciembre visitó por primera vez El Mozote acompañado de un candidato de Nuevas Ideas y acusó a los partidos de oposición de explotar económica y electoralmente la masacre, al tiempo que desprestigió a ARENA y el FMLN, y a defensores de derechos humanos, y menospreció los Acuerdos de Paz, hacia los que posteriormente se referiría como “una farsa”.

Previamente, la Secretaria Adjunta del FMLN, Karina Sosa, [denunció](#) el uso de la emergencia por Covid-19 por parte del presidente “para hacer campaña política, improvisar y ocultar el manejo de los recursos públicos destinados para la pandemia”.

Los candidatos a alcalde del FMLN por Panchimalco y Soyapango, Mario Melendez y Cayetano Cruz, también han denunciado el [uso de recursos públicos](#) para la campaña de Nuevas Ideas en sus municipios. Meléndez incluso [fue capturado](#) y procesado judicialmente en abril de 2020, por interceptar un camión que llevaba insumos del Ministerio de Agricultura hacia un local de Nuevas Ideas, en donde serían distribuidos con fines proselitistas.

Al mismo tiempo, el magistrado del TSE, Julio Olivo, aseguró que están evaluando [sancionar](#) al presidente y funcionarios de gobierno por prevalerse del cargo y violar el Código Electoral al [inaugurar obras públicas](#) en febrero, a pocos días de las elecciones, lo cual está prohibido desde el 29 de enero de este año. De acuerdo a la ley, el incumplimiento de esta normativa implica destitución en el cargo y multa si quien viola la disposición es un funcionario de elección popular.

Anteriormente, el presidente Bukele fue demandado ante el Tribunal de Ética Gubernamental y el TSE inició un proceso sancionatorio en contra del partido Nuevas Ideas, por la difusión de un [anuncio televisivo](#) en el que el presidente Nayib Bukele busca incidir en la intención de voto de los ciudadanos. “Al analizar desde una perspectiva objetiva el contenido del spot o video, la presentación, su diseño y estructura comunicacional, puede considerarse que conlleva la finalidad de incidir en la intención de

los ciudadanos para que apoyen electoralmente a los candidatos y al partido oficial, en este caso Nuevas Ideas”, expuso el TSE en su resolución y ordenó al partido “retirar de su cuenta de Twitter el video o spot”.

La Campaña Electoral es Marcada por Violencia Política que se volvió Mortal

Por otra parte, la campaña electoral ha estado marcada por lamentables hechos de violencia política, la cual llegó a su punto más alto el 31 de enero, cuando tres empleados de seguridad del Ministerio de Salud atacaron a mano armada a un grupo de efemelenistas que regresaban de un acto de campaña, resultando en la trágica muerte de dos militantes del partido, Gloria de López y Juan Tejada.

Los acusados de este ataque fueron captados por cámaras de seguridad y se encuentran detenidos por homicidio agravado. El presidente Bukele no condenó este hecho, sino que se dedicó a confundir y desinformar, llegando incluso a hacer alusiones de que se trataba de un “autoataque” orquestado por el FMLN.

Al respecto, el Secretario General del FMLN, Óscar Ortíz, condenó el atentado y criticó a Bukele por incitar al odio, la violencia y la confrontación. “El ejercicio democrático debe prevalecer no la violencia, pero lo que estamos viendo es el principal incitador de la violencia, el Presidente de la República”, señaló.

Ante este hecho criminal, CISPES respaldó una campaña para enviar correspondencias al Fiscal General, Raúl Melara, y al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Apolonio Tobar, exhortándoles a “velar porque exista una investigación eficiente y transparente del ataque” e instó a las autoridades a “investigar las actuaciones del presidente Nayib Bukele quien, a través de su cuenta de Twitter y sus mensajes públicos,

difunde un mensaje de odio intolerancia y hasta violencia contra sus adversarios políticos”.

Asimismo, se sumó a la condena de la utilización del aparato represivo del Estado para persecución política y detenciones arbitrarias [contra miembros de la Juntas Electorales Departamentales](#) y contra candidatos del FMLN, como el diputado suplente Edwing Grijalva, quien fue [capturado injustificadamente](#) por la Policía el 20 de febrero, tras sufrir hostigamiento y agresiones por parte de un grupo de simpatizantes de Nuevas Ideas.

El Secretario General del FMLN, Óscar Ortíz, también se pronunció sobre el hecho en su cuenta de [Twitter](#). “Denunciamos un nuevo hecho de agresión y violencia política contra nuestra caravana que este día se desplazaba pacíficamente en el municipio de Santa Ana en el marco de la campaña. Una vez más sujetos desconocidos provocaron reiteradamente a nuestros compañeros”, publicó.

Ortíz agregó que “la cúpula de la PNC no puede ser un instrumento propagandístico al servicio de un partido político. Elecciones democráticas, justas y transparentes requieren instituciones que respeten su rol constitucional”.

El alza en la violencia política ha generado alarma en las autoridades electorales, quienes hicieron un llamado a Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos, a adelantar el envío de los observadores electorales internacionales, para evitar más actos de violencia que puedan obstaculizar el desarrollo de una jornada de elecciones democráticas y transparentes. El número de misiones de observación internacional y sus integrantes disminuirá significativamente esta elección como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

A la fecha, se han confirmado misiones de observación internacional por parte de la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea; así como grupos de observadores nacionales del Foro Ecuménico del Consejo Latinoamericano de Iglesias, la Procuraduría para la Defensa de los

Derechos Humanos, la Iniciativa Social para la Democracia, la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo – FUNDAUNGO, el Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador, la Misión de Observación y Auditoría Electoral, en la que participan sociedad civil y universidades privadas, entre otras.